



FDA480CC-A987-43ED-9DB5-936E378B62F5

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME

La Contraloría General de la República hace constar a través de este documento, la presentación virtual del Informe de Rendición de Cuentas Por Período **Anual 2017** que comprende información entre el **01/01/2017** y el **31/12/2017** de la entidad **REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL-RENIEC** cuyo titular es **JORGE LUIS YRIVARREN LAZO** identificado(a) con DNI N° **07936507**.

Martes, 24 de abril de 2018

**Departamento de Prevención de la Corrupción
Contraloría General de la República**

Nota:

La presentación del Informe de Rendición de Cuentas del Titular no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.

Formato N° 1 - Datos generales de la entidad

Nombre de la entidad:	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL-RENIEC
Nivel de gobierno:	GOBIERNO NACIONAL
Sector:	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	07936507
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	YRIVARREN LAZO JORGE LUIS
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO ANUAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2017
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2017
Fecha de presentación:	04/04/2018 10:06:19 a.m.

Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL-RENIEC	LOYOLA ESCAJADILLO CARLOS MARTIN EULALIO	DNI	08110044	16/05/2015	1, 2, 3, 4 y 5
2	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL-RENIEC	PACHAS SERRANO BERNARDO JUAN	DNI	08201038	16/03/2011	1, 2, 3, 4 y 5
3	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL-RENIEC	PALOMINO CASANOVA GILBERTO ARMANDO	DNI	10541744	03/03/2011	1, 2, 3, 4 y 5

Comentarios (2):

Notas:

- (1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.
- (2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.



FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No se encuentra dentro del alcance de la Directiva	Comentarios:					
2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)	<input type="checkbox"/> Fase prospectiva <input type="checkbox"/> Fase estratégica <input type="checkbox"/> Fase institucional						
3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No aplica	Informe técnico:		Fecha de informe:	-	Comentarios:	
4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Documento de aprobación:	RJ N° 85-2012-JNAC/RENIEC	Fecha de aprobación:	21/03/2012	Año inicio:	2012
5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	Documento de remisión:		Fecha de documento:	-	Comentarios:	
6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Documento de aprobación:	RJ N° 74-2017-JNAC/RENIEC	Fecha de aprobación:	25/05/2017	Comentarios:	RE PROGRAMADO CON RJ N° 175-2017/JNAC/RENIEC - 26/12/2017

Legenda

PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual
 PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado
 PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado
 PEI: Plan Estratégico Institucional
 POI: Plan Operativo Institucional
 CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Notas:

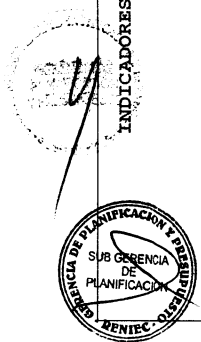
(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLC. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.



FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia				Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
1	ATENCIÓN A SECTORES VULNERABLES	0.2				GERENCIA DE RESTITUCIÓN DE LA ENTIDAD Y APOYO SOCIAL - GRIAS					
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	% DE POBLACIÓN VULNERABLE (EXTREMA POBREZA) IDENTIFICADA	Porcentaje	95	2011	99	99	98.60	0.4	NINGUNO		
	ESTUDIO SOBRE LA DIFICULTAD DE IDENTIFICACIÓN A LA POBLACION VULNERABLE	Unidad	2	2011	2	2	1	0.3	NINGUNO		
	TALLERES DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	Unidad	14	2011	16	16	16	0.3	NINGUNO		

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia				Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
1	INNOVACIÓN Y USO INTENSIVO DE TECNOLOGÍA	0.1				GRCD, GTI, GPP, GG, GCI, GSA					
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	CANTIDAD DE PROCESOS CERTIFICADOS	Unidad	1	2011	1	1	2	0.2	NINGUNO		
	CERTIFICADOS DIGITALES EMITIDOS (PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS)	Unidad	0	2011	600000	600000	705376	0.3	NINGUNO		
	CONTINGENCIA DEL SISTEMA AFIS	Unidad	0	2011	1	1	4	0.2	NINGUNO		
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ELABORADO	Unidad	1	2011	10	10	9	0.1	NINGUNO		
	NÚMERO DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES IMPLEMENTADOS	Unidad	1	2011	1	1	2	0.2	NINGUNO		



N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia			Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
1	MEJORA DEL SERVICIO	0.7			GOR, GRI, GTI, GCI, GRC, GTH, GII, GPP, GAD, OSDN					

INDICADORES

Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
% DE COBERTURA DE NUEVAS INSCRIPCIONES DE NACIMIENTOS	Porcentaje	45	2011	90	90	96	0.08	NINGUNO	
% DE COBERTURA DE SISTEMA DE SEGURIDAD	Porcentaje	70	2011	100	100	100	0.07	NINGUNO	
% DE CUMPLIMIENTO DEL PAC POR PROCESOS	Porcentaje	90	2011	99	99	99	0.1	NINGUNO	
% DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS	Porcentaje	0	2011	100	100	80	0.06	NINGUNO	
% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (PIM)	Porcentaje	85	2011	95	95	88	0.06	LAS FACTURAS POR PARTE DE LOS PROVEEDORES FUERON REMITIDAS POSTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE, FECHA LIMITE PARA REALIZAR LOS DEVENGADOS DE GASTOS DEL AÑO FISCAL 2017, LO QUE GENERO QUE PARTE DE LOS RECURSOS PROGRAMADOS EN EL MES DE DICIEMBRE NO PUEDAN DEVENGARSE DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, PRESENTANDOSE SALDOS PRESUPUESTALES NO EJECUTADOS EN EL AÑO FISCAL.	COORDINACIONES PERMANENTES CON LOS INVOLUCRADOS EN LAS FASES DEL PROCESO DE EJECUCION DEL GASTO.
% DE SUB REGISTRO	Porcentaje	8	2011	0.50	0.50	0.46	0.06	NINGUNO	
% DE USUARIOS SATISFECHOS CON LOS SERVICIOS DEL RENIEC	Porcentaje	66	2011	90	90	90	0.07	NINGUNO	
NUMERO DE CENTROS DE ATENCION IMPLEMENTADOS (OFICINAS RENIEC)	Unidad	5	2011	10	10	24	0.11	NINGUNO	
Nº DE CONSULTAS EN LINEA	Unidad	320000	2011	600000	600000	560627	0.05	NINGUNO	
Nº DE VISITAS INOPINADAS A AGENCIAS RENIEC	Unidad	50	2011	60	60	53	0.06	CARENCIA DE UNIDAD MÓVIL DE LA INSTITUCIÓN A DISPOSICIÓN DEL ÁREA DE IMAGEN INSTITUCIONAL, PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.	COORDINACIÓN PERMANENTE CON OTRAS ÁREAS DE LA ENTIDAD, EN LA PROGRAMACIÓN DEL USO DE UNIDADES MÓVILES DISPONIBLES.



	Nº OFICINAS REGISTRABLES QUE CUENTAN CON CAPTURA EN VIVO	Unidad	0	2011	45	45	9	0.05	LIMITACIONES EN EL PROCESO DE COMPRAS	IMPULSAR LOS PROCESOS DE COMPRAS.
	NÚMERO DE OREC ATENDIDAS	Unidad	4200	2011	4500	4500	4708	0.11	NINGUNO	
	PLAZO DE ENTREGA DEL DNI INSCRIPCIONES A NIVEL NACIONAL.	Unidad	30	2011	4	4	4	0.07	NINGUNO	
	PLAZO MÁXIMO DE PROCESAMIENTO DEL DNI CON CAPTURA EN VIVO	Unidad	240	2011	14	14	24	0.05	LIMITACIONES DE RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN EN OFICINA REGISTRAL POR MEDIO DE LA MODALIDAD DE CAPTURA EN VIVO.

Notas:

- (1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.
- (2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.
- (3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor 1.00.

Comentarios:



FORMATO N° 3 - OBRAS

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del periodo reportado	N° de obras paralizadas al inicio del periodo reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el periodo reportado	N° de Obras registradas en INFObras al final del periodo reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del periodo reportado	Obras en ejecución a la fecha final del periodo reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del periodo reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del periodo reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del periodo reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del periodo reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del periodo reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del periodo reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversión al final del periodo reportado	Costo de estudios de preinversión al final del periodo reportado	N° de obras que se encuentran en fase de 'elaboración de expediente técnico' al final del periodo reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa																
Obras por contrata																
Asociación Pública Privada																
Obras por impuesto																
Organismo internacional																
Núcleos ejecutores																

Notas:

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

Comentarios:



Formato N° 4 - Personal

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/)(1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa				
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	689	795	5694662.35	7005858.40
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	3313	3230	9937765	10929167.34
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial				
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios				
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud				
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud				
Ley N° 29277 - Magistrados				
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales				
Ley N° 28091 - Diplomáticos				
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios				
Ley N° 28359 - Militares y Policías				
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes publicos	1	1	25257.65	26345.30
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial				
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil				
Convenios de administración con PNUD				
Obreros				
Servicios de terceros	31	2	39159.17	19500
Asesoría de servicios	118	2267	311726.66	3527767.74
Otros				



Nota:

(1) Información a la fecha final del periodo anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

Comentarios:



FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Notas:

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

Comentarios:

